



RESOLUCION R-Nº 0725-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 JUL 2026

Expte. Nº 41/2026-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación conjunta efectuada por la Mg. Luz del Sol SÁNCHEZ y la Prof. Beatriz GUEVARA, miembros de la COMISIÓN DE LA MUJER dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se apruebe el dictado de los Talleres organizados por esa Comisión, de acuerdo al cronograma detallado en su presentación, destinados a estudiantes y a la comunidad universitaria en general.

QUE se adjuntan los programas de cada taller y los currículum vitae de los responsables de su dictado.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA avala el pedido formulado y solicita se declare de interés universitario la realización de los talleres propuestos.

QUE en el marco de la Resolución R-Nº 1096-2016, la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, aconseja tener por declarado de interés universitarios a los Talleres organizados por la Comisión de la Mujer en conjunto con la Comisión para el abordaje de la Violencia de Género - UNSa y la Comisión Interdisciplinaria de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias, de la Facultad de Humanidades que iniciaron en el mes de mayo del corriente año.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado y Declarado de Interés Universitario, la realización de los Talleres organizados por la COMISIÓN DE LA MUJER dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, en conjunto con la Comisión para el abordaje de la Violencia de Género - UNSa y la Comisión Interdisciplinaria de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias, de la Facultad de Humanidades de esta Universidad, de acuerdo al siguiente detalle:

- > Taller: Violencia de Género en entornos digitales. Llevado a cabo en tres ediciones el 14 de mayo de 2026, el 28 de mayo de 2026 y el 4 de junio de 2026.
- > Taller: Herramientas para la denuncia de violencias por motivos de género en la Universidad, realizado el 13 de mayo de 2026.
- > Taller: Salud Menstrual y Métodos anticonceptivos, realizado el 16 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA